



La reforma electoral del Ejecutivo atenta contra el federalismo, dicen en foro

GEORGINA SALDIERNA

Académicos y consejeros locales se manifestaron contra la iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo por considerar que atenta contra el federalismo al plantear la desaparición de los tribunales e institutos comiciales locales.

En los foros del bloque opositor Va por México sobre la propuesta presidencial, que se realizan en la Cámara de Diputados, el catedrático de la UNAM Germán Pérez Fernández expuso que la propuesta pretende, con la lógica de ahorrar dinero, que desaparezcan las atribuciones electorales de los estados. Con ello se tendría una autoridad comicial centralizada que debería recibir miles de solicitudes de registros de candidatos a diversos puestos de elección popular.

Destacó que la desaparición de los consejos distritales y la contratación temporal de personal atenta contra la eficacia con la que podría efectuarse el trabajo y el servicio profesional de carrera.

“No veo que deba ser destruido un sistema que ha tardado muchas décadas en finalmente dar resultados creíbles para los actores políticos y la ciudadanía”, dijo el especialista.

También Pérez Fernández consideró delicada la propuesta de que los consejeros electorales sean electos y planteó si harían campaña popular con financiamiento, si tendrían acceso a medios de comunicación y si se instalarían las 160 mil casillas para el día de la jornada.

La invitación a imaginarse este método es toda una aventura, puntualizó, al preguntarse si una elección abierta realmente garantiza la imparcialidad de los consejeros. Aunado a ello, expuso que el hecho de que la Junta de Coordinación Política de San Lázaro y el Presidente haga propuestas de consejeros indica una primera selección de aspirantes viciada.

Por su lado, la consejera electoral de Sinaloa, Gloria Icela García, calificó de atentado a la soberanía de los estados la desaparición pro-

puesta de los órganos electorales locales e insistió en que el modelo comicial funciona.

El académico de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios Sergio Márquez Rábago aseguró que la iniciativa ataca al federalismo. La eliminación de las entidades electorales jurisdiccionales y administrativas va a redundar en un mal trabajo y una mala atención a la ciudadanía, sostuvo.